



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 543/16
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 3458/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Edgardo Donna
Sede del Posgrado: Facultad de Derecho
Denominación del título que otorga:
Especialista en Derecho Penal
Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Derecho
Figuroa Alcorta 2263
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1425CKB)
Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778
E-mail: cedpenal@derecho.uba.ar
Web:
www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Actualización técnica y profesional de los graduados universitarios con inclinación al saber penal,
- incorporar herramientas para el ejercicio profesional,
- incentivar la investigación científica por parte de los alumnos en el área del derecho penal,
- orientar la enseñanza en el desarrollo de las instituciones, cuidando el sentido de aplicación, de modo que los alumnos alcancen pleno dominio sobre su significación y vigencia.

Requisitos de admisión:

Graduados de esta Universidad con título de abogado o de otras universidades argentinas con título de abogado o de Universidades extranjeras con título de abogado o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de DOS MIL SEISCIENTAS (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I. Egresados de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración o dos mil seiscientas (2.600) como mínimo y además deberán completar los prerrequisitos que determine la Comisión Académica. Presentar CV y una fundamentación de las expectativas académicas y profesionales con la carrera.

Régimen de estudios:

Teórico-Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas obligatorias y electivas y un trabajo final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2015/87 y sus modificaciones N° 2296/99, N° 2509/11 y N° 7524/13.

PLAN DE ESTUDIOS

Materias troncales: Teoría del delito. Criminología. Fundamentos del derecho procesal penal y garantías constitucionales. Derechos humanos. Metodología de la investigación científica. Agenda: Nuevas tendencias del derecho penal.

Materias electivas: Área de parte general. Área delitos en particular. Área de derecho penal especial. Área de derecho procesal penal. Área de criminología y sociología penal.